

y setenta y tres arcabuzes y diez caballos y los  
 ciento y treinta restantes a sueldo  
 de los dichos quatrocientos y treinta  
 parecio don ausentes y las uerbas  
 de sus casas aradas por el dho. Inel can  
 por sus hazien das y otros dho. dho.  
 quera del reyno de labo de  
 palos

y la dho. a nome nro la relacion hecha por los dho.  
 capitulares de lo que se lo me raron de los arcabuzes  
 que seaban de rececion de los quatrocientos que estan  
 mandados dar a cada uno y de otros y de otros  
 de otras personas que estan de su mano y que no los  
 tienen. que esto que se a al dho. a raron la guarda  
 tengan dho. a parte sin reserva a persona alguna  
 de los medicos y cirujanos y otros que se a  
 de reyno de reserva y que nro. raron de re  
 es nro. dho. de reserva la dho. que no se para  
 juicio la dho. de esta y que siendo mandado que mas  
 dho. a cada uno de los dho. de sus dho. de sus dho.  
 tra y de otros que a los dho. y otros que  
 de nro. dho.

mandaron a cada uno de los dho. a raron  
 mayor dho. de los guardas de la dho. de la  
 dho. de reyno y de otros que nro. dho. de la dho.

librado  
 B

